

## **En dos meses el salario mínimo tuvo una pérdida de poder adquisitivo mayor a 104 pesos en el AMG**

El minisalario mexicano es más bajo que en Guatemala, Honduras y El Salvador

La canasta básica tuvo un incremento de precio de 3.5 por ciento de enero a junio de este año. Esto significa que en ese lapso se encareció 382.38 pesos, de acuerdo con resultados del estudio Canasta básica e índice de precios en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG).

Al dar a conocer estos resultados de carácter bimestral, el investigador del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA), doctor Héctor Luis del Toro Chávez, afirmó que la canasta básica, al cerrar el primer semestre de 2019, alcanzó un precio de 10 mil 925 pesos, que implica un desembolso de 3.5 salarios mínimos mensuales.

El incremento en el precio de la canasta básica impactó de manera negativa en el periodo de análisis (mayo- junio) con una pérdida del poder adquisitivo de 104.74 pesos del salario mínimo, el cual es de 3 mil 80 pesos mensuales.

Para resarcir la pérdida que tuvo el salario mínimo mensual sólo en el periodo de análisis, es recomendable un salario de 3 mil 188 pesos.

Para calcular la inflación o incremento del precio de la canasta básica, Del Toro Chávez consideró el comportamiento de 121 productos clasificados en 23 grupos. De estos 121 productos, 72 registraron alzas en los precios por encima del promedio inflacionario (3.5 por ciento); en tanto que 23 productos tuvieron aumentos por debajo de dicho promedio. Únicamente 26 bienes tuvieron bajas en los precios.

Entre los productos que tuvieron los incrementos más significativos destacan: chayote, 57 por ciento de aumento; trucha, 28; pan blanco, 25; lima, 22; sal de grano, 20; lechuga, 18; lisa entera, 17; pan de barra y maicena, 14; carne molida mixta, 13; agua de garrafón, 13 y diezmil de res y pollo, 11.

Comprar la canasta básica implica gastar 364.17 pesos diarios, cuando el salario mínimo diario es de 102.68 pesos. Esto significaría que para poder comer cada día, un trabajador requeriría laborar 28.32 horas diarias.

Una familia integrada por cuatro miembros requiere una percepción mensual de 16 mil 283 pesos mensuales (5.3 salarios mínimos mensuales) para adquirir 24 bienes fundamentales de la canasta básica (como jitomate, cebolla, papa, limón, chile serrano, plátano, atún, entre otros) y pagar los costos de luz, agua potable, gas, teléfono, renta de casa y transporte.

En Jalisco, 69 por ciento de la población empleada u ocupada gana menos de uno y hasta tres salarios mínimos mensuales, y a nivel nacional 70 por ciento percibe esos salarios.

El investigador resaltó que el salario mínimo mensual en México (3 mil 80 pesos) representa 161 dólares, percepción inferior a otros países de América Latina.

El salario mínimo mensual en Costa Rica es de 821 dólares con 27 centavos; 396 dólares con 16 centavos, en Guatemala; 375 dólares con 62 centavos, en Honduras; 275 dólares con 26 centavos, en Nicaragua y 261 dólares con 5 centavos, en El Salvador.

**A t e n t a m e n t e**

**“Piensa y Trabaja”**

**Guadalajara, Jalisco, 8 de julio de 2019**

**Texto: Martha Eva Loera**

**Fotografía: David Valdovinos**

**Etiquetas:**

[Héctor Luis del Toro Chávez](#) [1]

---

**URL Fuente:**

<https://comsoc.udg.mx/noticia/en-dos-meses-el-salario-minimo-tuvo-una-perdida-de-poder-adquisitivo-mayor-104-pesos-en-el>

**Links**

[1] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/hector-luis-del-toro-chavez>